SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS)

Este Pacto de Integridad se establece con el fin de reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y la ética en todas las actuaciones de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud. A través de este documento, los servidores y colaboradores asumimos la responsabilidad de actuar conforme a los más altos estándares de integridad.

Como parte de nuestro esfuerzo conjunto para fortalecer la transparencia y la probidad, el firmante, se compromete a:

Cumplimiento normativo: Respetar con estricto apego la normatividad vigente, incluyendo las políticas y buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.

Reporte de irregularidades: Informar de manera oportuna cualquier hecho del que tengamos conocimiento y que pueda ser considerado como un acto de corrupción.

Conducta ética: Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contravengan las leyes, del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDS, y los principios éticos de la entidad.

Intereses generales: Actuar siempre en favor de los intereses generales, por encima de los intereses personales o particulares.

Rechazo a la corrupción: No aceptar, solicitar, ni ofrecer sobornos, dádivas, u otros favores que busquen obtener un beneficio personal o para terceros, ya sea de manera directa o indirecta.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Con la firma de este Pacto, yo, DIVA MAGALLY RODRIGUEZ NAVARRO con número de identificación 39.581.019, me comprometo a adherirme y cumplir con los compromisos y principios establecidos en este documento, actuando siempre de manera transparente, eficiente y competente.

Firma: Magally Rodriguez Firmado digitalmente por Magally Rodriguez Fecha: 2026.09.08 15:39:45 -05'00'

Fecha: 08- SEPTIEMBRE -2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS)

Este Pacto de Integridad se establece con el fin de reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y la ética en todas las actuaciones de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud. A través de este documento, los servidores y colaboradores asumimos la responsabilidad de actuar conforme a los más altos estándares de integridad.

Como parte de nuestro esfuerzo conjunto para fortalecer la transparencia y la probidad, el firmante, se compromete a:

Cumplimiento normativo: Respetar con estricto apego la normatividad vigente, incluyendo las políticas y buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.

Reporte de irregularidades: Informar de manera oportuna cualquier hecho del que tengamos conocimiento y que pueda ser considerado como un acto de corrupción.

Conducta ética: Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contravengan las leyes, del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDS, y los principios éticos de la entidad.

Intereses generales: Actuar siempre en favor de los intereses generales, por encima de los intereses personales o particulares.

Rechazo a la corrupción: No aceptar, solicitar, ni ofrecer sobornos, dádivas, u otros favores que busquen obtener un beneficio personal o para terceros, ya sea de manera directa o indirecta.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Con la firma de este Pacto, yo, Lina Maria, Pedraza Moreno con número de identificación 1012346975, me comprometo a adherirme y cumplir con los compromisos y principios establecidos en este documento, actuando siempre de manera transparente, eficiente y competente.

Firma: Lina María Pedraza Moreno Firmado digitalmente por Lina María Pedraza Moreno Fecha: 2026.09.08 16:05:04 -05'00'

Fecha: 08/09/2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS)

Este Pacto de Integridad se establece con el fin de reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y la ética en todas las actuaciones de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud. A través de este documento, los servidores y colaboradores asumimos la responsabilidad de actuar conforme a los más altos estándares de integridad.

Como parte de nuestro esfuerzo conjunto para fortalecer la transparencia y la probidad, el firmante, se compromete a:

Cumplimiento normativo: Respetar con estricto apego la normatividad vigente, incluyendo las políticas y buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.

Reporte de irregularidades: Informar de manera oportuna cualquier hecho del que tengamos conocimiento y que pueda ser considerado como un acto de corrupción.

Conducta ética: Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contravengan las leyes, del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDS, y los principios éticos de la entidad.

Intereses generales: Actuar siempre en favor de los intereses generales, por encima de los intereses personales o particulares.

Rechazo a la corrupción: No aceptar, solicitar, ni ofrecer sobornos, dádivas, u otros favores que busquen obtener un beneficio personal o para terceros, ya sea de manera directa o indirecta.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Con la firma de este Pacto, yo, Diana Sofia Rios Oliveros con número de identificación 1032388323, me comprometo a adherirme y cumplir con los compromisos y principios establecidos en este documento, actuando siempre de manera transparente, eficiente y competente.

Firma: 

Fecha: 08/09/2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS)

Este Pacto de Integridad se establece con el fin de reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y la ética en todas las actuaciones de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud. A través de este documento, los servidores y colaboradores asumimos la responsabilidad de actuar conforme a los más altos estándares de integridad.

Como parte de nuestro esfuerzo conjunto para fortalecer la transparencia y la probidad, el firmante, se compromete a:

Cumplimiento normativo: Respetar con estricto apego la normatividad vigente, incluyendo las políticas y buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.

Reporte de irregularidades: Informar de manera oportuna cualquier hecho del que tengamos conocimiento y que pueda ser considerado como un acto de corrupción.

Conducta ética: Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contravengan las leyes, del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDS, y los principios éticos de la entidad.

Intereses generales: Actuar siempre en favor de los intereses generales, por encima de los intereses personales o particulares.

Rechazo a la corrupción: No aceptar, solicitar, ni ofrecer sobornos, dádivas, u otros favores que busquen obtener un beneficio personal o para terceros, ya sea de manera directa o indirecta.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Con la firma de este Pacto, yo, Mayerli Porras Sánchez con número de identificación 1.030.636.530, me comprometo a adherirme y cumplir con los compromisos y principios establecidos en este documento, actuando siempre de manera transparente, eficiente y competente.

Firma: 

Fecha: Ocho (08) de septiembre de 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS)

Este Pacto de Integridad se establece con el fin de reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y la ética en todas las actuaciones de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud. A través de este documento, los servidores y colaboradores asumimos la responsabilidad de actuar conforme a los más altos estándares de integridad.

Como parte de nuestro esfuerzo conjunto para fortalecer la transparencia y la probidad, el firmante, se compromete a:

Cumplimiento normativo: Respetar con estricto apego la normatividad vigente, incluyendo las políticas y buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.

Reporte de irregularidades: Informar de manera oportuna cualquier hecho del que tengamos conocimiento y que pueda ser considerado como un acto de corrupción.

Conducta ética: Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contravengan las leyes, del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDS, y los principios éticos de la entidad.

Intereses generales: Actuar siempre en favor de los intereses generales, por encima de los intereses personales o particulares.

Rechazo a la corrupción: No aceptar, solicitar, ni ofrecer sobornos, dádivas, u otros favores que busquen obtener un beneficio personal o para terceros, ya sea de manera directa o indirecta.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Con la firma de este Pacto, yo, Linda Katheryne Torres Castillo con número de identificación 1013587108, me comprometo a adherirme y cumplir con los compromisos y principios establecidos en este documento, actuando siempre de manera transparente, eficiente y competente.

Firma: Linda K Torres

Firmado digitalmente por Linda K Torres
Fecha: 2026.09.08 17:56:31 -05'00'

Fecha: 08 Septiembre 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS)

Este Pacto de Integridad se establece con el fin de reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y la ética en todas las actuaciones de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud. A través de este documento, los servidores y colaboradores asumimos la responsabilidad de actuar conforme a los más altos estándares de integridad.

Como parte de nuestro esfuerzo conjunto para fortalecer la transparencia y la probidad, el firmante, se compromete a:

Cumplimiento normativo: Respetar con estricto apego la normatividad vigente, incluyendo las políticas y buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.

Reporte de irregularidades: Informar de manera oportuna cualquier hecho del que tengamos conocimiento y que pueda ser considerado como un acto de corrupción.

Conducta ética: Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contravengan las leyes, del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDS, y los principios éticos de la entidad.

Intereses generales: Actuar siempre en favor de los intereses generales, por encima de los intereses personales o particulares.

Rechazo a la corrupción: No aceptar, solicitar, ni ofrecer sobornos, dádivas, u otros favores que busquen obtener un beneficio personal o para terceros, ya sea de manera directa o indirecta.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Con la firma de este Pacto, yo, Yuri Mayerli Heredia Novoa con número de identificación 1033728402, me comprometo a adherirme y cumplir con los compromisos y principios establecidos en este documento, actuando siempre de manera transparente, eficiente y competente.

Firma: 

Fecha: 09 de septiembre de 2026